

*Aprobada
sesión 17-9-1971*

ACTA DE LA SESION N° 45 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR,
CELEBRADA EL MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1971.

I. ASISTENCIA.

Se abrió la sesión a las 17 horas, presidida por el señor Alfredo Etcheberry, Rector Subrogante de la Universidad.

Asistieron: El Emmo. señor Cardenal Dr. Raúl Silva Henríquez, Gran Canciller de la Universidad; el señor Ricardo Jordán, Secretario General; el señor Herman Schwember, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria; el señor Luis Hevia, Secretario del Consejo Superior; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano Facultad de Sagrada Teología; Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; el señor Eduardo González, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolando Chuaqui, Decano Area de Matemáticas; el Dr. Hugo Salvestrini, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Luis Vargas, Decano Subrogante del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Guillermo Jiménez, Decano Facultad de Agronomía; el señor Jaime del Valle, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Los representantes de los Profesores señores: Manuel Antonio Garretón, Dr. Juan de Dios Vial, José Alvarez, Beatrice Avalos y Hugo Bodini.

Los representantes de los Trabajadores señores: Ventura Varela, y señorita Carmen Barrales.

Los representantes de los alumnos, señores: Tomás Yrarrázabal, Hernán Larraín, Carlos Cox, Ramón Molina y Martín Costabal en representación de Miguel Kast.

Asisten especialmente invitados, los señores: R.P. Tadeo Pavisich, Pascual Montenegro, Rafael Echeverría y Danko Baković.

II.- SUBROGACIONES.

El Secretario del Consejo Superior informa que el Sr. Martín Costabal Llona subroga en esta sesión y hasta el día 10 de Junio al Consejero Sr. Miguel Kast.

III. TABLA.

1°.- Sede Regional de Talcahuano.

En primer término hace uso de la palabra el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros para referirse al proyecto de presupuesto presentado por la Dirección de la Sede Regional de Talcahuano.-

En seguida se abre debate acerca de la materia señalada, durante el cual presentan mociones la Rectoría y los Consejeros señores Garretón, Chuaquí y del Valle. Posteriormente el Consejero señor Chuaquí retira su moción quedando solamente tres.-

Como cuestión de procedimiento se acuerda por 13 votos contra 6 y 6 abstenciones, poner en votación las mociones de la Rectoría y del señor del Valle.

A continuación se lleva a cabo la votación en la forma acordada con el siguiente resultado:

| | |
|-----------------------------|----------|
| Moción de Rectoría..... | 9 votos |
| Moción del Sr. del Valle... | 9 votos |
| Blanco..... | 5 votos |
| Abstenciones..... | 1 |
| Total..... | 24 votos |

En consideración al resultado de la votación se decide repetirla, con el resultado siguiente:

| | |
|-----------------------------|----------|
| Moción Rectoría..... | 10 votos |
| Moción del Sr. del Valle... | 9 votos |
| Blanco..... | 5 votos |
| Total..... | 24 votos |

Dado que el resultado obtenido no constituye la mayoría necesaria para producir acuerdo, se suspende la sesión para buscar alguna fórmula de solución.

Posteriormente, se reinicia la sesión dándose lectura a una moción presentada por el Consejero Sr. del Valle. Luego se abre debate sobre dicha moción, a cuyo término es aprobada por 19 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.-

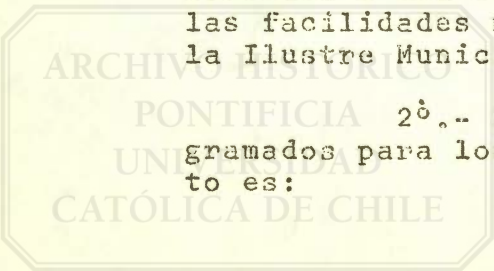
En consecuencia, el Consejo Superior toma el siguiente

ACUERDO. "El Consejo Superior de la Universidad, luego de discutir los antecedentes relacionados con la Sede Regional de Talcahuano,

ACUERDA:

1º.- Aprobar los términos del Convenio de fecha 24 de Enero de 1971 suscrito entre las Universidad Católica de Chile y la Ilustre Municipalidad de Talcahuano, en cuanto se traslada a esa ciudad la actual Sede de Concepción y se aceptan las facilidades materiales y el aporte financiero ofrecido por la Ilustre Municipalidad mencionada.-

2º.- Dar su aprobación a los siguientes cursos programados para los dos semestres del presente año académico, esto es:



- a) Educación Física;
- b) Pedagogía en Matemáticas; Física y Química y Biología.-

3º.- Contribuir al financiamiento de dichos cursos con la suma de E° 500.000 con cargo al ítem de imprevistos.-

4º.- La ejecución de estos programas, así como la administración de este presupuesto quedará bajo la directa tuición y vigilancia de la Vicerrectoría Académica.

5º.- El Consejo Superior conjuntamente con la Dirección de la Sede, realizará los estudios y proposiciones que fueren convenientes, destinados a decidir la continuación o ampliación para el año 1972 y siguientes, de los programas o carreras académicas a desarrollar en dicha Sede; sea con financiamiento proveniente de la Universidad Católica de Chile o de otras entidades y todo ello en concordancia con la política general de sedes de la Universidad.-

III. INCIDENTES.

Conforme a lo acordado en la sesión pasada se ofrece la palabra para la hora de incidentes. Hace uso de ella el Consejero Sr. Irarrázabal quien se refiere a la polémica suscitada a través del periódico "Debate Universitario" entre el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros y el alumno Marcelo Rozas. Termina su intervención solicitando una sesión especial del Consejo Superior para debatir esta materia a la que asisten el Vicerrector señalado y el ex Vicerrector Académico, don Fernando Molina.

Posteriormente se abre debate a cuyo término se toma el siguiente,

ACUERDO.- El Consejo Superior acuerda designar una Comisión integrada por el Secretario General de la Universidad, el Pro-Secretario General y el Sr. Tomás Irarrázabal para que elaboren un informe acerca de los cargos concretos que han surgido en la polémica sostenida entre el Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros, don Hermann Schwember y el Ex-Vicerrector Académico, don Fernando Molina. Dicho informe deberá someterse al conocimiento del Consejo Superior, el cual, luego de su estudio, decidirá la forma en que continuará tratando esta materia.-

Por último hace uso de la palabra el Consejero Sr. Salvestrini para informar al Consejo que ha designado al Dr. Santiago Soto como representante suyo en el periódico "Debate Universitario".

La sesión se levantó a las 21,40 horas.
